



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 1228

SALTA, 29 AGO 2019

Expediente N° 10.609/19

VISTO:

La nota n° 1848/19 presentada por el Dr. ARNOSIO, José Marcelo mediante la cual solicita los fondos necesarios para la compra de pasajes para el Dr. SCHULTZ, Carlos en el marco del Programa de Mejora de Geología - Actividad C.1.1.a; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas con fondos del Programa de Mejora de Geología – PMG – Actividad C.1.1.a y con fondos de la Escuela de Geología.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cuales asciende a la suma de Pesos Quince Mil Ochocientos Diez con Noventa y Nueve Centavos (\$ 15.810,99).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-0001-00020634 por la suma total de Pesos Quince Mil Ochocientos Diez con Noventa y Nueve Centavos (\$ 15.810,99), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.016.16.02.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	12.000,00
A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>3.810,99</u>
Total	\$	15.810,99



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 1228

SALTA, 29 AGO 2019

Expediente N° 10.609/19

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Geól. Roger H. Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales